

MARTES, 20 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

CVE:2019-7312 *Información pública de solicitud de autorización para el proyecto de vivienda en polígono 59, parcela 30, de La Hoz de Abiada.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, se somete a información pública, por espacio de quince días, el expediente promovido a instancia de don Eduardo Rodríguez Lantarón, en representación de Alberto Pindado Macho, para el proyecto de "vivienda" en suelo no urbanizable, polígono 59, parcela 30, de La Hoz de Abiada, Hermandad Campoo de Suso.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en las dependencias municipales.

Hermandad de Campoo de Suso, 23 de julio de 2019.

El alcalde,

Pedro Luis Gutiérrez González.

2019/7312